



## **BASES DEL CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS**

**“Carros alegóricos por el Bicentenario de Chiloé 2026”**

### **1. DESCRIPCIÓN GENERAL.**

  
El Bicentenario de Chiloé conmemora los 200 años desde la incorporación del archipiélago a la República de Chile en el año 1826, proceso que se formaliza a través del Tratado de Tantauco. Este hito histórico significó la integración definitiva de Chiloé al Estado nacional, teniendo a la ciudad de Ancud como un enclave estratégico y administrativo fundamental para la consolidación de la soberanía chilena en el territorio.

La incorporación del archipiélago sentó las bases políticas, institucionales y logísticas que, en los años posteriores, permitirían el desarrollo de acciones clave para la proyección del Estado chileno hacia el extremo sur, entre ellas el histórico zarpe de la Goleta Ancud en 1843, hecho que constituye un hito de relevancia comunal y nacional.

### **2. OBJETIVO GENERAL.**

Fortalecer la cohesión social y el sentido de identidad comunitaria de la comuna de Ancud, mediante la realización del concurso de carros alegóricos en el marco de la conmemoración del Bicentenario de Chiloé, promoviendo la participación activa de las organizaciones comunitarias, la puesta en valor de la memoria histórica y el trabajo colaborativo.

### **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Promover la participación activa de las organizaciones comunitarias de la comuna de Ancud, incentivando su involucramiento en instancias colectivas de conmemoración histórica.
- Conmemorar el Bicentenario de Chiloé, poniendo en valor hechos, procesos, personajes y expresiones culturales relevantes para la historia del archipiélago y de la comuna de Ancud.
- Fomentar la creatividad, la innovación y el trabajo asociativo entre las organizaciones participantes, mediante el diseño y construcción colaborativa de carros alegóricos.
- Difundir el patrimonio histórico, cultural y simbólico del territorio, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia comunitaria a través de expresiones artísticas y visuales.

### **4. PARTICIPANTES.**

  
Podrán participar organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna de Ancud, debidamente constituidas y con personalidad jurídica y Directorio vigente. Cada organización solo podrá concursar con un (1) carro alegórico.

### **5. REQUISITOS PARA POSTULAR.**

La postulación se realizará mediante formulario, presentación de documentos legales y antecedentes del representante (fotocopia por ambos lados de la cedula de identidad).

1. Certificado de personalidad jurídica vigente, emitido por el Registro Civil.
2. Certificado de vigencia de la directiva (registro civil, IND y CONADI).



## 5.1 CÓMO PARTICIPAR.

Las organizaciones interesadas deberán entregar su ficha de inscripción, junto con sus documentos requeridos, en el Departamento de Organizaciones Comunitarias en la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicado en Blanco Encalada #660, **segundo piso** del edificio municipal, desde el lunes **02** de febrero hasta el día lunes **09** de febrero, en los siguientes horarios:

### De Lunes a Jueves:

Mañana de 08:00 horas a 13:00 horas  
Tarde de 14:30 horas a 17:15 horas.

### Viernes:

Mañana de 08:00 horas a 13:00 horas.  
Tarde de 14:30 horas a 16:15 horas.

Del mismo modo las respectivas bases y formularios podrán ser descargados desde la página web del municipio [www.muniancud.cl](http://www.muniancud.cl) .

**Los antecedentes exigidos por las bases para acreditar los criterios contenidos en la pauta de evaluación, se deberán presentar a más tardar el día viernes 20 de febrero hasta las 16:15 horas en Oficina de partes.**

## 6. REQUISITOS TÉCNICOS.

- a) Estar montados sobre una plataforma firme, estable y segura, que permita su desplazamiento sin riesgo para los participantes ni para el público asistente.
- b) Respetar las siguientes dimensiones máximas: cinco (5) metros de largo, tres (3) metros de ancho y cuatro (4) metros de alto.
- c) Contar con iluminación adecuada, en caso de incluir elementos luminosos, asegurando su correcta fijación y funcionamiento durante toda la actividad.
- d) En caso de considerar el transporte de personas sobre el carro, deberán implementarse medidas de seguridad tales como barandas, sujetaciones y superficies antideslizantes, siendo responsabilidad exclusiva de la organización participante la integridad de quienes formen parte del montaje.
- e) Utilizar materiales seguros, privilegiando el uso de materiales reciclados o reutilizables, evitando elementos cortantes, inflamables o de alto riesgo.

- f) Los carros alegóricos deberán ser diseñados y construidos por los propios participantes, no permitiéndose el arriendo de estructuras prefabricadas con fines de competencia.
- g) La Ilustre Municipalidad de Ancud podrá verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos antes y durante el desarrollo del evento, quedando facultada para solicitar ajustes o impedir la participación de aquellos carros que no cumplan con las condiciones de seguridad establecidas.

## 7. PROHIBICIONES Y CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.

- a) El uso de fuegos artificiales, elementos pirotécnicos, sustancias combustibles, polvo químico, tierras de color, espumas, extintores con sustancias colorantes y/o cualquier otro elemento químico que pueda poner en riesgo la salud de las personas asistentes o afectar el medio ambiente.
- b) El consumo de bebidas alcohólicas o la participación de integrantes que se encuentren en estado de ebriedad, tanto antes como durante el desarrollo de la actividad.



c) La participación de organizaciones cuyos integrantes incurran en conductas violentas, riñas, alteraciones al orden público, o que porten cualquier tipo de arma, durante el desarrollo de la actividad.

d) Cualquier acción u omisión que ponga en riesgo la seguridad de los participantes, del público asistente o que afecte el normal desarrollo del evento.

El incumplimiento de cualquiera de las prohibiciones señaladas será causal de descalificación inmediata de la organización participante. En los casos señalados en las letras b) y c), la situación será informada debidamente a la autoridad competente, con el objeto de que se adopten las medidas que correspondan, resguardando el orden, la seguridad de los participantes y el correcto desarrollo de la actividad.

## **8. EVALUACIÓN.**

El proceso de evaluación de los carros alegóricos se realizará conforme a los criterios y puntajes establecidos en las presentes bases, mediante una pauta de evaluación, la cual permitirá asignar puntajes de manera objetiva, transparente y comparable entre las distintas propuestas.

Cada criterio de evaluación contempla niveles de logro asociados a un puntaje determinado, los que deberán ser asignados por cada integrante de la Comisión Evaluadora de forma conjunta, de acuerdo con el grado de cumplimiento observado en cada propuesta.

Dicha pauta de evaluación se encuentra detallada en el Anexo N°2, el cual forma parte integrante de las presentes bases, y contempla niveles de logro asociados a puntajes específicos para cada uno de los criterios de evaluación.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1. Temáticas	<p>-Se observan 03 o más hitos históricos identificables, vinculados al Bicentenario (texto, fechas, personajes, vestuario, entre otros) o a la temática escogida por la organización.</p> <p>-Se observan 02 hitos históricos identificables, vinculados al Bicentenario (texto, fechas, personajes, vestuario, entre otros) o a la temática escogida por la organización.</p> <p>- No se observan referencias historias (texto, fechas, personajes, vestuario, entre otros) o a la temática escogida por la organización.</p>	<b>máximo 20 puntos</b>  10 puntos  0 puntos
2. Calidad y diseño.	<p>-El carro alegórico se mantiene estable sin desplazamientos, no presenta elementos sueltos, terminaciones completas, y no se observan fijaciones provisorias (alambres, cuerdas, cintas visibles).</p> <p>- El carro alegórico es funcional, pero presenta 03 o más terminaciones incompletas o elementos expuestos.</p> <p>- El carro alegórico es inestable o inseguro.</p>	<b>máximo 18 puntos</b>  09 puntos  0 puntos



3. Creatividad e innovación	<p>-Se observan 03 o más soluciones no convencionales tales como: elemento móvil o articulado, estructura desplegable, sistema de iluminación integrado al diseño, interacción funcional entre dos o más componentes.</p> <p>- Se observa 01 o 02 soluciones no convencionales tales como: elemento móvil o articulado, estructura desplegable, sistema de iluminación integrado al diseño, interacción funcional entre dos o más componentes.</p> <p>- No se observan soluciones no convencionales tales como: elemento móvil o articulado, estructura desplegable, sistema de iluminación integrado al diseño, interacción funcional entre dos o más componentes.</p>	<b>máximo 14 puntos</b> 07 puntos 0 puntos
4. Coherencia entre diseño y relato	<p>-El carro alegórico se identifica claramente sin apoyo externo. De acuerdo a la temática seleccionada por la organización.</p> <p>- No se identifica tema o relato, de acuerdo a la temática seleccionada por la organización.</p>	<b>máximo 14 puntos</b> 07 puntos
5. Uso de materiales reciclados y sustentabilidad ambiental.	<p>-Se observa que todos los materiales utilizados en el carro alegórico son reciclados o reutilizados (madera, botellas plásticas, cartón, ropa en desuso, entre otros).</p> <p>- Se observa que parte de los materiales utilizados en el carro alegórico son reciclados o reutilizados (madera, botellas plásticas, cartón, ropa en desuso, entre otros).</p> <p>- No se observan materiales reciclados o reutilizados en el carro alegórico.</p>	<b>máximo 20 puntos</b> 10 puntos 0 puntos
6. Participación comunitaria	<p>-Participa más de la mitad de los integrantes de la organización en la elaboración de los carros alegóricos, acreditado mediante listado de firmas y registro fotográfico.</p> <p>- Participa menos de la mitad de la organización en la elaboración de los carros alegóricos, acreditado mediante listado de firmas y registro fotográfico.</p> <p>- No se acredita participación comunitaria en la elaboración de los carros alegóricos, mediante listado de firmas y registro fotográfico.</p>	<b>máximo 14 puntos</b> 07 puntos 0 puntos



La evaluación será realizada de manera conjunta por Comisión Evaluadora.

El puntaje final de cada proyecto corresponderá al promedio aritmético de las evaluaciones individuales, sobre un máximo de 100 puntos, conforme a la matriz de evaluación y la pauta definida en las presentes bases.

Los proyectos serán ordenados de mayor a menor puntaje, de acuerdo con el resultado final obtenido.

### **8.1 EMPATE.**

- En caso de empate, se priorizará el mayor puntaje obtenido en el criterio “temáticas”.
- De persistir el empate, se considerará el mayor puntaje en el criterio “Calidad y diseño”.
- Si el empate continúa, se considerará el mayor puntaje en el criterio “Creatividad e innovación”.
- De persistir el empate, se considerará el mayor puntaje en el criterio “Uso de materiales reciclados y sustentabilidad ambiental”.

### **9. PREMIACIÓN.**

Durante el evento se premiará con cheques simbólicos a los tres primeros lugares y los resultados serán publicados en [www.muniancud.cl](http://www.muniancud.cl). Posteriormente y en coordinación con los ganadores, se hará entrega de los premios mediante transferencia, cheque o mecanismo administrativo que determine el municipio.

1er lugar \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

2do lugar \$1.000.000 (un millón de pesos).

3er lugar \$750.000 (setecientos cincuenta mil pesos).

### **10. TEMÁTICAS.**

a) Bicentenario de Chiloé: Como hito histórico que marca la integración del archipiélago a la República de Chile y su proyección cultural, social y territorial.

b) Goleta Ancud: Símbolo de navegación, soberanía y memoria histórica, vinculada al rol de la comuna en la proyección del país hacia el sur.

c) Mitos y leyendas de Chiloé: Expresión viva de la tradición oral chilota, los relatos heredados y la riqueza simbólica del archipiélago.

d) Flora y fauna nativa: Reflejo de la biodiversidad del territorio y de la estrecha relación entre la comunidad y su entorno natural.



e) Fiestas populares y tradiciones culturales: Como manifestaciones de encuentro comunitario, celebración, música, danza y saberes heredados.

f) Mundo de la pesca y los oficios tradicionales vinculados al mar: Como expresión de la relación histórica entre la comunidad de Ancud y el océano, fuente de trabajo, identidad y vida cotidiana.

## **11. USO DE IMAGEN.**

La participación en el presente concurso implica la autorización expresa por parte de las organizaciones participantes para que la Ilustre Municipalidad de Ancud pueda registrar, reproducir y difundir imágenes, fotografías y registros audiovisuales de los carros alegóricos, de sus integrantes y de la actividad en general, exclusivamente para fines institucionales, culturales y de difusión, sin fines comerciales.

Dicho material podrá ser utilizado en soportes digitales, impresos o audiovisuales, en el marco de la promoción y puesta en valor de la conmemoración del Bicentenario de Chiloé y de las actividades desarrolladas por el municipio.

## **12. FECHA Y LUGAR.**

Se realizará el día **sábado 21 de febrero de 2026**, con inicio a las **18:00 horas**, comenzando en avenida Salvador Allende, para luego continuar por la costanera de Ancud.

En caso de que las condiciones climáticas u otras circunstancias no permitan el normal desarrollo de la actividad, esta será reprogramada, situación que será informada con una anticipación mínima de 48 horas.

Nota: La Ilustre Municipalidad de Ancud se reserva el derecho de modificar el recorrido, previa comunicación oficial.

## **13. DE LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en el presente concurso implica la aceptación íntegra e incondicional de las bases que lo regulan, así como de todas las disposiciones, requisitos y condiciones establecidas en el presente documento.

Las organizaciones participantes declaran conocer y aceptar las presentes bases, comprometiéndose a cumplirlas en su totalidad, sin derecho a reclamación posterior.

La Ilustre Municipalidad de Ancud se reserva el derecho de verificar la veracidad de los antecedentes proporcionados por las organizaciones postulantes, así como de resolver cualquier situación no prevista en las presentes bases, conforme a la normativa vigente.

La Ilustre Municipalidad se reserva el derecho de modificar las presentes bases por razones fundadas, con una anticipación de 24 horas al cierre del concurso, lo que será debidamente informado y publicado en el sitio web institucional habilitado para estos efectos.



ANDRÉS OJEDA CARE

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD



## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES

### Concurso de “Carros Alegóricos por el Bicentenario de Chiloé 2026”

En la comuna de Ancud, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2026,

Yo, \_\_\_\_\_,

RUT \_\_\_\_\_, en mi calidad de representante legal de la organización

conocer y aceptar íntegra e incondicionalmente las bases que regulan el Concurso de “Carros Alegóricos por el Bicentenario de Chiloé 2026”, elaborado por la Ilustre Municipalidad de Ancud.

Asimismo, declaro que la organización que represento se compromete a cumplir fielmente todas las disposiciones, requisitos y condiciones establecidas en dichas bases, asumiendo las responsabilidades que de ellas se deriven.

Declaro, además, que los antecedentes proporcionados son fidedignos y veraces, y que cuento con las facultades necesarias para representar a la organización antes individualizada.

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

RUN: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma





Fecha: \_\_\_\_\_  
Anexo N°1.

**Ficha de inscripción “Carros Alegóricos por el Bicentenario de Chiloé 2026”**

**1. NOMBRE DE LA INICIATIVA**

--	--

**2. IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL POSTULANTE:**

Nombre organización	
Nombre representante legal	
Run	
Dirección	
Teléfono	
Número de integrantes	
E-mail	
Tipo de organización	

**3. BREVE RESEÑA AGRUPACIÓN**

--



.....  
Firma y timbre representante legal

Anexo N°2. Pauta de evaluación “Carros Alegóricos por el Bicentenario de Chiloé 2026”

Nombre de la iniciativa : \_\_\_\_\_

Nombre de la organización : \_\_\_\_\_

Puntaje alcanzado: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Criterio	(20 puntos)	(10 puntos)	(0 puntos)	PUNTAJE
1) Temáticas	Se observan 03 o más hitos históricos identificables, vinculados al Bicentenario (texto, fechas, personajes, vestuario, entre otros) o a la temática escogida por la organización.	Se observan 02 hitos históricos identificables, vinculados al Bicentenario (texto, fechas, personajes, vestuario, entre otros) o a la temática escogida por la organización.	No se observan referencias históricas (texto, fechas, personajes, vestuario, entre otros) o a la temática escogida por la organización.	



Criterio	(18 puntos)	(09 puntos)	(0 puntos)	PUNTAJE
2) Calidad y diseño.	El carro alegórico se mantiene estable sin desplazamientos, no presenta elementos sueltos, terminaciones completas, y no se observan fijaciones provisorias (alambres, cuerdas, cintas visibles).	El carro alegórico es funcional, pero presenta 03 o más terminaciones incompletas o elementos expuestos.	El carro alegórico es inestable o inseguro.	



Criterio	(14 puntos)	(07 puntos)	(0 puntos)	PUNTAJE
3) Creatividad e innovación.	Se observan 03 o más soluciones no convencionales tales como: elemento móvil o articulado, estructura desplegable, sistema de iluminación integrado al diseño, interacción funcional entre dos o más componentes.	Se observa 01 o 02 soluciones no convencionales tales como: elemento móvil o articulado, estructura desplegable, sistema de iluminación integrado al diseño, interacción funcional entre dos o más componentes.	No se observan soluciones no convencionales tales como: elemento móvil o articulado, estructura desplegable, sistema de iluminación integrado al diseño, interacción funcional entre dos o más componentes,	
4) Coherencia entre diseño y relato.	El carro alegórico se identifica claramente sin apoyo externo. De acuerdo a la temática seleccionada por la organización.	No se identifica tema o relato, de acuerdo a la temática seleccionada por la organización.		





Criterio	(20 puntos)	(10 puntos)	(0 puntos)	PUNTAJE
<b>5) Uso de materiales reciclados y sustentabilidad ambiental.</b>	Se observa que todos los materiales utilizados en el carro alegórico son reciclados o reutilizados (madera, botellas plásticas, cartón , ropa en desuso, entre otros).	Se observa que parte de los materiales utilizados en el carro alegórico son reciclados o reutilizados (madera, botellas plásticas, cartón , ropa en desuso, entre otros).	No se observan materiales reciclados o reutilizados en el carro alegórico.	



Criterio	(10 puntos)	(7 puntos)	(0 puntos)	PUNTAJE
<b>6. Participación Comunitaria</b>	Participa más de la mitad de los integrantes de la organización en la elaboración de los carros alegóricos, acreditado mediante listado de firmas y registro fotográfico.	Participa menos de la mitad de la organización en la elaboración de los carros alegóricos, acreditado mediante listado de firmas y registro fotográfico.	No se acredita participación comunitaria en la elaboración de los carros alegóricos, mediante listado de firmas y registro fotográfico.	

Total puntaje máximo: 100 puntos

